

Anapiro®

Reg. Q-0296-002

ISO 9001

Desparasitantes

Polvo y diluyente para suspensión inyectable

Profilaxis y tratamiento de anaplasmosis y piroplasmosis (babesiosis).

Fórmula

Una vez formada la suspensión cada ml contiene:

Oxitetraciclina, clorhidrato	100 mg
Diaceturato, 4-4 (Diazoamino) dibenzamidina	50 mg
Diluyente c.b.p.	1 ml

Especies en las que está indicado su uso y prescripción

Bovinos productores de carne y leche, equinos, porcinos, ovinos y caprinos: Indicado como profilaxis y/o terapia de piroplasmosis (babesiosis), anaplasmosis e infecciones secundarias causadas por organismos sensibles a la oxitetraciclina. Particularmente útil en casos en que el diagnóstico clínico diferencial en campo se dificulta.

Eficaz en infecciones causadas por los hemoparásitos *Theileria spp.*, *Trypanosoma spp.* y *Tritrichomonas foetus*.

Administración y Dosis

Vía IM.

Dosis sugerida:

Especies	Dosis	
	mg	ml
Bovinos productores de carne y leche, equinos, porcinos, ovinos y caprinos	6.6 mg Oxitetraciclina, 3.3 mg Diaceturato/ kg p.v.	1 ml/ 15 kg p.v.

La misma dosis puede repetirse cada 24 horas durante 3 días consecutivos en función del criterio del Médico Veterinario.

Kg por presentación:

Especie	Presentación	# kg p.v. por presentación
Bovinos productores de carne y leche, equinos, porcinos, ovinos y caprinos	2 x 1 g	< 300 kg p.v.
	3 x 1.5 g	> 300 kg p.v.

Propiedades farmacológicas

Anapiro® combina dos fármacos que se suman en acción hemodesparasitante. El primero es un agente antiprotozoario y tripanocida, el cual actúa intercalándose en el ADN del parásito obstaculizando el enroscamiento del material genético y deformándolo.

Se distribuye rápidamente en los tejidos en aproximadamente una hora y alcanza su pico en sangre en el mismo tiempo. Es metabolizado vía hepática y eliminado vía renal, biliar y en leche. Es importante mencionar que tiene un efecto profiláctico, es decir, previene la infección del parásito.

La Oxitetraciclina por su parte es un antibiótico que tiene efecto también sobre protozoarios. Atraviesa por difusión facilitada en su mayor parte. Actúa uniéndose a la subunidad 30S ribosomal evitando la funcionalidad de éste. Afecta la síntesis de fosfolípidos.

Administrado vía IM, la distribución es amplia en casi todos los tejidos y fluidos particularmente en riñones, hígado, bilis, pulmones, bazo e incluso tejido óseo.

Se adhiere a proteínas plasmáticas un 30%. La concentración en plasma es de entre 50 – 60% y tiende a ser mayor en leche.

Es excretada por vía renal principalmente (50-80%) y biliar en segunda instancia. También se elimina a través de la leche. En ésta alcanza su pico de concentración alrededor de las 6 h después de la aplicación parenteral con efecto residual hasta las 48 h.

Anapiro® favorece la disminución de la signología en las primeras 24 horas, al eliminar la mayor parte de los parásitos circulantes.

En los pacientes sobrevivientes se favorece la respuesta inmune adquirida que los protege de reinfecciones.

Efectos secundarios y advertencias

La Oxitetraciclina tiene afinidad para quelar iones de calcio lo que provoca depósito en tejido óseo y dentina en crecimiento.

La Oxitetraciclina tiene un efecto sinérgico con la eritromicina y neomicina, pero es antagonista con la penicilina.

Uso en gestación, lactación o parto

El uso de este producto durante la gestación debe ser de acuerdo a la evaluación riesgo/ beneficio del Médico Veterinario responsable.

Contraindicaciones

No administrar en pacientes con hipersensibilidad conocida a alguno de los componentes de la fórmula.

No mezclar con otros medicamentos ni productos.

No administrar por otra vía que no sea IM.

Anapiro®

PANAVET®
Salud Animal



Desparasitantes

Tiempo de retiro

Carne: 30 días.

Leche: 60 horas.

Instrucciones particulares de uso, almacenamiento o aplicación

Ninguno relevante.

Presentación

Polvo y diluyente para suspensión inyectable.

Anapiro® 2x1: Frasco con polvo + Frasco plástico con diluyente.

Anapiro® 3x1.5: Frasco con polvo + Frasco plástico con diluyente.

Uso veterinario.

Consulte al Médico Veterinario.

Su venta requiere receta médica.

Manténgase en un lugar fresco y seco.

Manténgase fuera del alcance de los niños y de los animales domésticos.

No administrar este producto en equinos para consumo humano.

No superar la dosis recomendada.

Proteger de la luz solar.

Reg. Rep. Dominicana: 4515
Reg. Panamá: RF-4172-08
Reg. Colombia: 8198-MV

panavet@panavet.com.mx
panavet.com.mx
(+52) 442 309 5700

Panavet® - Panamericana Veterinaria de México S.A. de C.V. San Martín de Porres
#107. Zona Industrial Felipe Carrillo Puerto. Santiago de Querétaro, Querétaro.
México. C.P. 76139

Anapiro®

PANAVET®
Salud Animal

